

## **REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES**

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA			SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO		
NOMBRE DEL REGLAMENTO			REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO		
FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO			6 DE NOVIEMBRE DEL 2009		
FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA			30 DE SEPTIEMBRE DE	2019	
TIPO DE ORDENAMIENTO			MUNICIPAL		
		AUTORIE	DADES		
	E QUE PRO- JLGA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO	COMPETENTE DEL REGLAMENTO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	
		ÍNDICE DEL RE	GLAMENTO		
TÍTULO	TÍTULO PRIMERO. DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TÍTULO SEGUNDO. DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO.				
CAPÍTULO	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES PRELIMINARES. CAPÍTULO II. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS. CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. CAPÍTULO IV. DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. CAPÍTULO V. DE LA CULTURA DEL USO EFICIENTE DEL AGUA. CAPÍTULO VI. USO Y TRATAMIENTO DEL AGUA. CAPÍTULO VII. DE LA DENUNCIA POPULAR. CAPÍTULO I. DEL OBJETO Y LA MATERIA. CAPÍTULO II. DE LA ORGANIZACIÓN Y FACULTADES DEL SIMAPAG. CAPÍTULO III. DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. CAPÍTULO IV. DE LAS FACULTADES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. CAPÍTULO V. DEL PATRIMONIO DEL SIMAPAG. CAPÍTULO VI. DE LOS INGRESOS DEL SIMAPAG. CAPÍTULO VII. EI SIMAPAG COMO ORGANISMO FISCAL AUTÓNOMO. CAPÍTULO VIII. DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. CAPÍTULO IX. DEL COMISARI. CAPÍTULO X. DEL DEFENSOR DEL USUARIO. CAPÍTULO XI. DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CAPÍTULO XII. DE LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN. CAPÍTULO XIII. DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS.				
SECCIÓN	NO TIENE				
ARTÍCULO	ARTÍCULO TRANSITORIOS				
OBJETO DE LA NORMA					
Regular la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio, planeación y programación de acciones e inversiones en materia del servicio público, inspecciones, verificaciones, infracciones y sanciones y las relaciones entre el Simapag y las comunidades rurales, llevando a cabo las acciones necesarias para la integración de las mismas.					
	MATERIAS REGULADAS Los servicios de agua potable y servicios complementarios, serán prestados por el SIMAPAG.				

solicitantes del recurso.

**SECTORES REGULADOS** 

Establece los criterios para el otrogamiento del servicio de agua a los



## **REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES**

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

SUJETOS REGULADOS   Ciudadano con bien inmueble o interes de tenerio.			
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN			
Autorizaciones para los propietarios de un inmueble para el consumo de agua, manejo de desechos y aguas residuales. Así como los servicios complementarios asociados con la toma de agua y/o drenaje / alcantarillado.			

FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Artículos 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20.

SELLO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA
SELLO DE LA DEPENDENCIA	
	ARQ. MARIO ORTEGA RODRÍGUEZ